Indicadores financieros

Con el propósito de contar con un referente financiero del sector, se realizó la consulta y análisis de información económica y contable de empresas que desarrollan actividades relacionadas con la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada en Colombia.

Para la selección de la muestra, se efectuó la búsqueda en el directorio de proveedores de la plataforma transaccional SECOP II, aplicando como criterio de filtro el código UNSPSC 92121504 – Servicios de guardas de seguridad, el cual corresponde directamente al objeto contractual que se pretende contratar. A partir de dicho filtro, se identificaron empresas activas registradas como potenciales oferentes en este tipo de procesos.

Las empresas incluidas fueron tomadas de manera aleatoria dentro del universo resultante, procurando contar con información representativa sin sesgar la muestra hacia un único tamaño empresarial o ubicación geográfica específica. Posteriormente, para cada una de ellas se consultó el Registro Único de Proponentes (RUP), específicamente el capítulo correspondiente a estados financieros reportados, del cual se extrajeron los principales indicadores habilitantes y de capacidad financiera.

Este ejercicio de análisis constituye un insumo técnico para dimensionar las condiciones financieras del sector, permitiendo identificar niveles promedio de solvencia, endeudamiento y rentabilidad de potenciales proveedores del servicio, en concordancia con las necesidades del SENA frente a la contratación del servicio de vigilancia y seguridad privada objeto del presente proceso.

					ESTADOS FINANCIEROS REPORTADOS EN RUP				
ÍTEM	RAZÓN SOCIAL	SECTOR	NIT	CAMARA DE COMERCIO	Inidice de liquidez	Nivel de Endeudamiento	Razon de cobertura de intereses	Rentabilidad sobre el patrimonio	Rentabilidad del Activo
1	EAGLE AMERICAN DE SEGURIDAD LIMITADA	SEGURIDAD	830002762-4	CUCUTA	3,55	0,26	19,1	0,39	0,28
2	INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA	SEGURIDAD	802006730 - 5	BARRANQUILLA	4,58	0,49	71,97	0,11	0,05
3	C.I.A MIGUEL CABALLEROS S.A.S	SEGURIDAD	900127140-4	BOGOTÁ	2,01	0,6	2,58	0,33	0,13
4	GALAXIA SEGURIDAD LTDA.	SEGURIDAD	811017575	MEDELLIN	3,61	0,59	2,17	0,28	0,11
5	SU OPORTUNO SERVICIO LIMITADA - "S.O.S."	SEGURIDAD	860.020.369 - 8	BARRANQUILLA	3,75	0,44	10,27	0,23	0,13
6	PROTECCIÓN Y VIGILANCIA TURING PROVITURING LTDA	SEGURIDAD	900406725-1	BOGOTÁ	2,1	0,79	INDETERMINADO	0,25	0,05
PROMEDIO DE INDICADORES					**3,27**	**0,32**	**17,68**	**0,27**	**0,13**

Ahora bien, una vez consolidados los indicadores financieros promedio del sector con base en la información reportada en el Registro Único de Proponentes (RUP) de las empresas analizadas, se procedió a definir los requisitos habilitantes de capacidad financiera que serán exigidos dentro del proceso contractual.

Si bien el promedio de los indicadores sectoriales arroja los resultados que se muestran en la tabla, la entidad determinó establecer parámetros mínimos por debajo de dichos promedios, ubicándolos en niveles que garanticen la participación plural

de oferentes sin comprometer la solvencia financiera requerida para la adecuada ejecución del contrato.

Esta decisión obedece a que los valores promedio incluyen empresas con desempeños financieros sobresalientes que, de adoptarse como requisito habilitante, podrían restringir la concurrencia de proponentes que, aun contando con capacidad operativa y experiencia idónea, presentan estructuras financieras más conservadoras o ajustadas a la realidad del sector, caracterizado por ser intensivo en mano de obra y con márgenes operacionales moderados.

En este sentido, para el presente proceso se deberá acreditar los siguientes indicadores

Índice de liquidez	Mayor o igual a	3,5
Nivel de Endeudamiento	Menor o igual a	0,59
razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a	2,5
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a	0,20
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a	0,10

Estos indicadores son proporcionales al riesgo del contrato y acordes con la dinámica financiera del mercado de vigilancia y seguridad privada, permitiendo verificar condiciones básicas de liquidez, niveles de endeudamiento controlados y rentabilidad suficiente, sin generar barreras de acceso injustificadas.